

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



| | | | |
|-------|----|-----------------------|----|
| 19 ES | 11 | NUMERO | A1 |
| | 21 | 7392 | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | |
| | | - 1 MAR. 1978 | |

26 JUN 1978

PATENTE DE INVENCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

| | | |
|-----------------|---------------------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |
| EN. 77 05 927 | 1 de Marzo de 1.977 | Francia |

| | | |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL | 62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | H01R | |

| |
|------------------------------------------------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCION |
| PERFECCIONAMIENTOS EN REPLETAS-SOPORTE PARA BLOQUES DE CONEXION. |

| |
|-------------------------------------|
| 71 SOLICITANTE (ES) |
| Société Anonyme dite: CGEE ALSTHOM. |

| |
|------------------------------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| 13, rue Antonin Raynaud, 92.309 LEVALLOIS-PERRET (Francia) |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| Jean DEBAIGY. |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|------------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO |

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en regletas-soporte para bloques de conexión destinados a la realización de puentes de conexión.

5 En la realización de puentes de conexión, generalmente se utilizan perfilados, que en su mayoría están normalizados pero que no son convenientes más que cuando se utilizan bloques de conexión del tipo atravesante. En este tipo de bloques de conexión, los acoplamientos se realizan, por una parte, con la cara superior del bloque de conexión y, por otra, en la cara inferior cuyo acceso normalmente está dificultado por el perfilado en el que se fija el bloque.

10 La invención tiene como finalidad la obtención de regletas-soportes para bloques de conexión, de realización simple y que ofrecen una accesibilidad total sobre la cara inferior de los bloques de conexión que se destinan a fijarse sobre estas regletas.

15 La invención tiene como objeto una regleta-soporte para bloques de conexión que se caracteriza porque está constituida por dos perfilados mantenidos paralelamente entre sí por dos tirantes ó traviesas separadas entre sí y que comprenden cada una un bloque aislante paralelepípedo que tiene una cara superior, otra inferior, dos caras longitudinales y otras dos laterales, presentando este bloque paralelamente a cada una de las caras longitudinales una muesca transversal que tiene una sección correspondiente a la de los perfilados y atravesada por uno de éstos, presentando esta muesca del lado de la cara longitudinal una ranura longitudinal abierta en la cara longitudinal y, del otro lado, una ranura longitudinal atravesada por un perno de sujeción dispuesto a través del bloque entre la cara superior y su cara inferior.

20 Según una característica de la invención, los perfilados están constituidos por dos hierros planos dispuestos paralelamente frente a frente.

30 Según otra característica de la invención, el perno de sujeción

ción constituye un medio de fijación de la traviesa sobre un soporte.

Según otra característica todavía, la regleta sirve de soporte para un bloque de conexión atravesante fijado en el perfilado con ayuda de patillas de fijación elásticas.

5 Las características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto con la descripción que sigue de una forma de realización dada, a continuación, a título de ejemplo e ilustrada por los dibujos anexos, en los que:

10 La figura 1 es una vista parcial superior de un puente de conexión que comprende una regleta-soporte según la invención.

La figura 2 es una vista en sección según la línea II-II' de la regleta según la figura 1.

La figura 3 es una vista de perfil de la figura 1.

15 En las figuras, se ha representado una vista parcial de un puente de conexión que comprende una fila de bloques de conexión 1 dispuestos lado con lado. Los bloques de conexión 1 comprenden en sus caras longitudinales 10 patillas de fijación elásticas 11 sobre perfilados en forma de hierros planos 2 dispuestos frente por frente paralelamente entre sí.

20 La regleta-soporte del puente de conexión está constituida, por una parte, por los hierros planos 2 y, por otra, por dos traviesas tales como 3, separadas entre sí y de las que solo una de ellas ha sido representada. La traviesa 3 se presenta bajo la forma de un bloque aislante de naturaleza sensiblemente paralelepípedo que tiene una cara superior 25 31, otra inferior 32, dos caras longitudinales 33 y otras dos caras laterales 34. A cada lado, paralelamente a las caras longitudinales 33 y cerca de estas caras, se prevé una muesca longitudinal 4. El contorno de esta muesca 4 abraza al contorno del hierro plano 3 en el que se inserta. Una ranura longitudinal 41 está agenciada entre la muesca 4 y la pared longitudinal 33, mientras que en oposición una ranura 42 de menor espesor está -

30

provista en dirección de la parte central de la traviesa 3. Un perno 5 dispuesto entre la cara superior 31 y la cara inferior de la traviesa, atraviesa la ranura 42. La cara inferior 32 está dispuesta en una cabeza-soporte 6, y el perno 5 atraviesa igualmente este soporte 6.

5 Para realizar la regleta-soporte se inserta cada uno de los dos hierros planos 2 a través de cada una de las muescas 4 de una primera traviesa 3 y después a continuación se insertan los hierros planos a través de las muescas de una segunda traviesa, separada de la primera a una distancia conveniente. La inmovilización de los hierros planos puede obtenerse entonces ó bien por sujeción inmediata de los pernos 5 ó bien tras la fijación del perno a través del soporte. En ambos casos, la presencia de la ranura 42 permite ejercer una sujeción elástica que asegura la fijación de los hierros planos, y eventualmente la fijación de la regleta sobre el soporte.

10 Los bloques de conexión 1 de patillas longitudinales de fijación elástica pueden insertarse fácilmente sobre los hierros planos 2 en el intervalo que hay entre las traviesas de la regleta así constituida.

15 Es evidente que la invención no se limita en modo alguno a las formas de realización que acaban de describirse y representarse y que solamente han sido dadas a título de ejemplo; en particular, se puede sin salir del marco de la invención, modificar algunas disposiciones ó sustituir algunos medios por otros equivalentes, ó incluso sustituir algunos elementos por otros susceptibles de asegurar la misma función técnica ó una función técnica equivalente.

20 Es evidente que la invención no se limita en modo alguno a las formas de realización que acaban de describirse y representarse y que solamente han sido dadas a título de ejemplo; en particular, se puede sin salir del marco de la invención, modificar algunas disposiciones ó sustituir algunos medios por otros equivalentes, ó incluso sustituir algunos elementos por otros susceptibles de asegurar la misma función técnica ó una función técnica equivalente.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Perfeccionamientos en regletas-soporte para bloques de -
conexión, caracterizados porque están constituidas por dos perfilados man-
tenidos paralelamente entre sí por dos traviesas separadas entre sí y que
comprenden cada una un bloque aislante paralelepípedo que tiene una ca-
ra superior, otra inferior, dos caras longitudinales y otras dos caras -
laterales, presentando el bloque paralelamente a cada una de las caras -
longitudinales una muesca transversal que tiene una sección correspondien-
te a la de los perfilados y atravesada por una de éstos, presentando la
10 muesca del lado de la cara longitudinal una ranura igualmente longitudi-
nal abierta en la cara longitudinal y, del otro lado, una ranura igualmen-
te longitudinal atravesada por un perno de sujeción dispuesto a través del
bloque entre la cara superior y su cara inferior.

15 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracteri-
zados porque los perfilados están constituidos por dos hierros planos dis-
puestos paralelamente frente por frente.

3.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 y
2, caracterizados porque el perno de sujeción constituye un medio de fija-
ción de la traviesa sobre un soporte.

20 4.- Perfeccionamientos según una de las reivindicaciones 1 a
3, caracterizados porque la regleta sirve de soporte a bloques de conexión
atravesante dispuestos en una de sus caras laterales y fijados en los per-
filados con ayudas de patillas de fijación elásticas.

25 5.- Perfeccionamientos en regletas-soporte para bloques de co-
nexión; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria,
e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 MAR. 1978

CGEE ALSTHOM.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz



FIG. 1

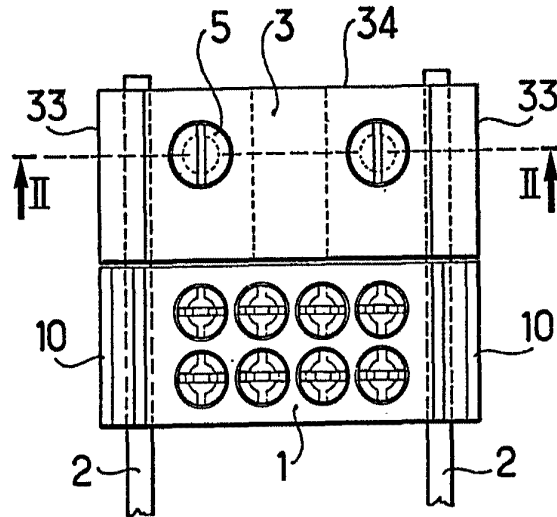


FIG. 2

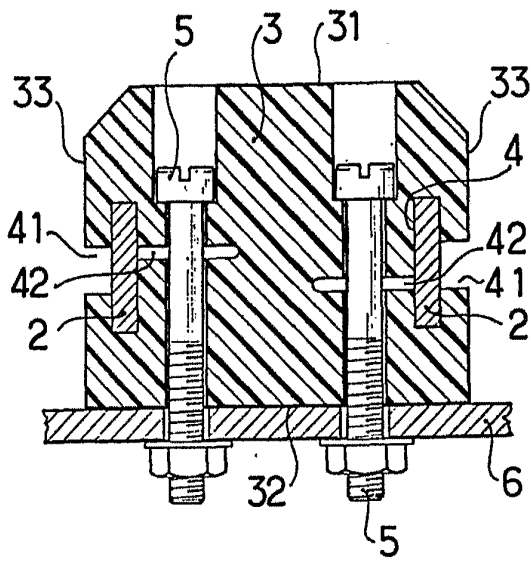
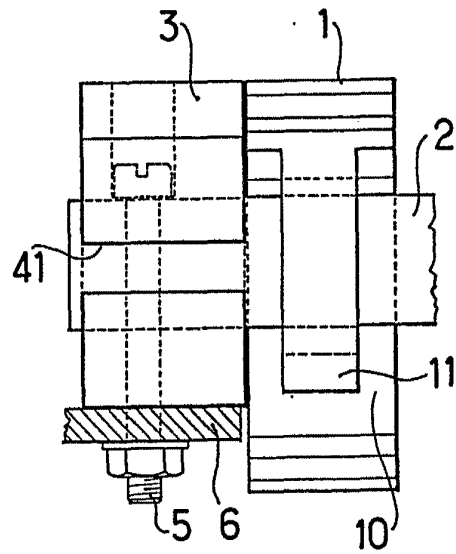


FIG. 3



Madrid

9 MAR 1978

INSTRUMENTAL

INSTRUMENTAL

INSTRUMENTAL